

PAULO RENATO DA SILVA, MARIO AYALA
FABRICIO PEREIRA DA SILVA , FERNANDO JOSÉ MARTINS
(COMPILADORES)

**LUTAS, EXPERIÊNCIAS E DEBATES
NA AMÉRICA LATINA**

Anais das IV Jornadas Internacionais de Problemas Latino-Americanos

**Foz do Iguaçu
Imago Mundi / PPG - IELA UNILA
2015**

Más allá del Estado, más acá de la frontera. Reflexiones en torno a las mujeres paseras de la frontera La Quiaca (Argentina) - Villazón (Bolivia)

Para além do Estado, mais cá da fronteira. Reflexões em torno das mulheres paseras da fronteira A Quiaca (Argentina) - Villazón (Bolívia)

Andrea Noelia López (UNJu - CONICET – UNQ - andynlopez@gmail.com)

Resumen

El presente trabajo tiene como intención reflexionar sobre experiencias de mujeres que se dedican a cruzar mercadería por circuitos que evitan los controles aduaneros y de gendarmería en las fronteras argentino-bolivianas, en límite La Quiaca -Villazón. Mujeres denominadas paseras, a los que un sector de la sociedad y el Estado consideran criminales, pero quienes se desenvuelven en los terrenos fronterizos resistiendo un orden económico, social y político. Un *collage* que articula teoría y praxis en una retórica política que da cuenta de la disidencia de algunas experiencias.

Palabras Claves: Estado – Frontera – Mujeres.

Abstract

This paper is intended to reflect on the experiences of women who engage in cross merchandise for circuits that avoid customs and gendarmerie controls Argentine-Bolivian border in La Quiaca - Villazón limit. Women called paseras, for which a sector of society and the State considered criminals, but those working on the borderlands resisting economic, social and political order. A collage that links theory and praxis in a political rhetoric that realizes the dissent of some experiences.

Keywords: State - Frontera - Womens.

Introducción: Más allá de los etiquetamientos

Las fronteras, o ciudades fronterizas, son creaciones del Estado-nación en pos de la soberanía territorial, límite material de la ficción espacial de las naciones, concebidas como puerta de entrada o salida al territorio, márgenes de la ciudadanía. Y sin embargo, por fuera del invento estatal, la ‘ilegitimidad’ de algunos flujos tensiona de manera permanente y definitiva las fronteras,

haciendo de la práctica cotidiana la irreverencia a la ciudadanía y la reinención constante de los límites materiales.

El presente trabajo tiene como intención reflexionar sobre experiencias de mujeres que se dedican a pasar mercadería por circuitos que evitan los controles aduaneros y de gendarmería en la frontera argentino-bolivianas, en límite La Quiaca -Villazón. Mujeres denominadas paseras, a los que un sector de la sociedad y el Estado consideran criminales, pero quienes se desenvuelven en los terrenos fronterizos resistiendo un orden económico, social y político

El Estado como un espacio absoluto

El ingreso al mundo moderno trajo aparejado diferente percepción de lo que se consideraba “la política” hasta entonces. Empieza a pensarse en una política más vinculada como herramienta y actividad humana al servicio de las transformaciones sociales. Un proceso de secularización y constitución de poder que propició las bases sobre las cuales se construyó el Estado Moderno.

Un Estado considerado principalmente como ordenamiento social y dispositivos de control. Un dispositivo, dice Foucault, constituido por una diversidad de elementos que comprenden agencia, instituciones (educativas, públicas, de fuerza, etc.), discursos, imaginarios sociales, leyes, sentencias, instalaciones arquitectónicas, pautas cotidianas, rutinas sociales, entre muchos otros elementos. Elementos heterogéneos que pertenecen al campo de lo decible como al de lo no decible. El dispositivo entonces se transforma en la red que puede establecerse entre todos los elementos (Foucault 1995, cit. en Rodríguez Alzuela 2014)

El Estado Nacional como forma, esto es, como formación estatal estuvo ligado estructuralmente a la expulsión recurrente de minorías nacionales al condensar costumbres sociales muy diferentes y transformarlas en una costumbre sistemática de regulación de norma, de pautas, y de normalización. Así los distintos dispositivos estuvieron pensados para que todos los habitantes del Estado nacional, sea cual fuere su ubicación geográfica dentro del territorio, pensarán y vivirán en un espacio absoluto. Un lugar estable y estabilizado, con tiempos, ritmos, formas de pensar, mirar, habitar y transitar unificados, un proceso de progresiva unificación y homogenización de los modos de vida.

Sin embargo dice Segato (2007) a la sombra de la vigilancia cultural, en nuestro país se construyeron ‘alteridades históricas’. Comunidades con un estilo propio de interacción entre sus partes y entre muchos de los dispositivos del Estado que las atraviesan. Se establecieron diferencias, grupos sociales percibidos en la interacción como distintos, entendidos como lxs ‘otrxs inapropiables’ (Haraway 1999). Los cuales, por más imposición del Estado pudieron establecer formas propias de interacción entre sus maneras de habitar, transitar, habitar sus espacios y algunos de los dispositivos del Estado.

Las fronteras, el Estado y lo prohibido

Las fronteras o ciudades fronterizas son creaciones del Estado-nación en pos de la soberanía territorial, límite material de la ficción espacial de las naciones, concebidas como puerta de entrada o salida al territorio. Estos espacios señalan la proporción de la superficie terrestre que procura apropiarse, material y simbólicamente, un determinado Estado para definir el alcance de su poder coercitivo. Son la señal de hasta donde se extiende un sistema de derechos, deberes y garantías aun cuando estos pueden funcionar de forma deficiente.

Estas ciudades son espacios liminares del tejido cultural donde se entraman y se reproducen la diferencia hacia afuera pero, especialmente, hacia adentro del territorio nacional (Cebrelli y Arancibia 2011). Sus habitantes a menudo desarrollan sus propios intereses, que pueden o no coincidir con los del gobierno central, aunque el gobierno central se esfuerce, a partir de sus diversos dispositivos instalados allí, por evitar el debilitamiento de lealtad entre sus habitantes fronterizos.

En el límite como en la ciudad que lo contiene, se instaure una forma de demarcación bien delimitada y controlada a partir de la presencia, más visibles que en otras ciudades, de algunos dispositivos de control del Estado relacionados, principalmente con instituciones de fuerzas de seguridad y control. La gendarmería, el personal de Aduana y migraciones son convencionalmente los encargados de deshacer, o al menos de contener el delito.

Los gobernantes de un Estado Nacional deciden que términos usar o permitirán usar para referirse a determinadas cuestiones. En este proceso se resguardan, reordenan, recrean, y crean categorías que acaban siendo versiones oficiales del mundo social (Starr 1992, cit. en Renoldi 2008). Son clasificaciones cuyo poder constructivo está dado partir de ciertos valores preponde-

rantes que se inscriben significativamente en la historia. En el caso de las ciudades fronterizas del norte argentino el llamado ‘contrabando’ y los ‘inmigrantes’ son los delitos, considerados por el Estado, que intentan por lo menos controlarse.

Al crear una norma, dice Becker (2012), se crea al mismo tiempo la desviación, pues se establece la norma cuya infracción constituye una desviación. Desde este punto de vista la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete sino una consecuencia de la aplicación de la regla y la posterior sanción sobre el infractor por parte de un tercero (Becker 2012). Sin embargo las personas etiquetadas así bien pueden tener un punto de vista diferente sobre el tema. Quizá no acepten las reglas por las cuales está siendo juzgado como ‘fuera de lo normal’ por las etiquetas que naturaliza a agentes y grupo dentro de esas categorías.

En algunas situaciones el simple hecho de que alguien haya cometido una infracción a la regla no implica necesariamente que los otros, aun sabiéndolo, respondan ante el hecho consumado. La respuesta ante un hecho considerado desviado varía enormemente. Muchos actos considerados por las instituciones del Estado como delitos son tolerados o porque es demasiado difícil de detener, o porque mucha gente se beneficia con él. Entonces no se trata de una aplicación igualitaria de la ley a todas y todos los ciudadanos y en todas las circunstancias.

La dicotomía de lo legal/ilegal en estas ciudades impuesta desde las leyes del Estado afecta fundamentalmente las vidas de las personas y parece delimitar un camino ‘del bien’ y otro que nos conduciría a las profundidades del mal (Brigida 2008). Pero cuando enfocamos el problema desde la perspectiva de la experiencia cotidiana, de la necesidad diaria de innumerables decisiones sobre lo correcto y lo incorrecto con que nos confronta la vida, la delgada línea que los separa pareciera confusa.

Las Mujeres paseras: Formas de pensar y vivir la frontera

Una pequeña descripción del escenario.

Cuando el Estado Nacional Argentino comenzó el lento proceso para definir los límites de su respectivo territorio, empezó también una ardua transformación de demarcación de la frontera argentino-boliviana que culminó en 1925. Los límites fueron impuestos desde los sectores dominantes de ambos países, Buenos Aires y La Paz, que conocían escasamente el terreno y las características culturales de la población (Cestón y Carbonetti 2007). Así se crearon tres pasos fronteri-

zos legales con Bolivia⁴²: La Quiaca y Villazón, Aguas Blancas y Bermejo y Profesor Salvador Masa y Yacuiba, la primera ubicada en la provincia de Jujuy y las dos últimas localizadas en los bordes de la provincia de Salta.

El paso internacional La Quiaca - Villazón pone en contacto a la provincia de Jujuy y el departamento de Potosí que actualmente una de las regiones más pobres de ambos país. A pesar de la imposición de esos límites en los primeros años del siglo XX no había diferencia. Hasta entonces la vida social de los pobladores no estaba segregada por la pertenencia a una u otra comunidad política, así parientes y amistades podían residir y circular en ambos lados del límite estatal sin obstáculos institucionales (Karasik 2005). Esta situación continuó hasta 1946 cuando Gendarmería Nacional ocupó la región fronteriza y comenzó un proceso de división estatal. Límite estatal que hasta hoy genera molestias a muchos pobladores que continúan de alguna manera con las interacciones económicas, sociales, culturales.

En cuanto a su condición de ciudad, tanto La Quiaca como Villazón tienen una ubicación que coincide con la posición periférida en relación a los centros de poderes políticos y económicos de sus respectivos países. La provincia de Jujuy, al igual que muchas otras, resultó crecientemente marginalizada en la construcción del Estado Moderno por su articulación en un modelo de desarrollo capitalista cuyo mayor dinamismo se ubicó en las zona pampeana y el puerto de Buenos Aires. En una sociedad como la Argentina establecida desde un pánico a la diversidad (Segato 2007), el paisaje norteño, la población kolla y la vecindad con Bolivia no fueron rasgos que se desearon asumir o mostrar como parte de la Nación, en un proceso de construcción de límites políticos, sociales y culturales entre lo que se imagina como claramente Argentino y lo que no lo sería (karasik 2000).

En cuanto a su actividad económica, en ambas ciudades parte importante de ella deriva de las posibilidades comerciales que inauguran las diferencias de cambio y la oferta diferencial de productos para las y los pobladores de uno u otro país y salvo algunas experiencias no hay producción industrial significativa en esta ciudad. Comercios minoristas para el viajero y mayoristas para la exportación, negocios de comida y hotelería son algunas de las actividades que dinamizan

⁴² La frontera con Bolivia tiene más de 700 kilómetros de longitud en total, pero solo se ha instalado tres pasos 'legales', Sin embargo por otros lugares el cruce también es posible.

y generan empleos en este espacio fronterizo (Ibíd.), así como la administración pública en general y el paso fronterizo.

El trabajo de pasar mercadería

En el límite internacional La Quiaca-Villazón se encuentran ubicados, del lado argentino, el Escuadrón N° 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional y la Dirección General de Aduana (DGA) de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Esta articulación de fuerzas estatales tiene por misión el registro y control de la circulación de personas y vehículos, como así también el pago de los canones de derechos de importación.

A diario llegan a la zona servicios regulares de transporte con pasajeros: ómnibus, minibuses, remises particulares con compradores/as mayoristas y minoristas motivados/as por una economía cambiaria favorable para las y los argentinos⁴³. Los comerciantes, que compran bienes y productos en Villazón para revenderlos en los valles del sur de la provincia (mayormente textiles), superan ampliamente el límite permitido valuado en 150 dólares por persona por mes por ser menor al que necesitan, es entonces cuando entran en juego las paseras⁴⁴: mujeres que se dedican a cruzar la mercadería de las y los compradores por circuitos que evitan el control aduanero y de gendarmería⁴⁵.

El trabajo de pasar mercadería comienza en las calles 'Pasaje Coronel Araya' y 'Max Chungaras' de la ciudad boliviana de Villazón, donde las trabajadoras esperan a las y los compradores que necesitan de su labor. Allí reciben la mercadería para transportarla hasta la Terminal de la ciudad argentina, La Quiaca. Los bienes y mercancías que se cruzan van desde ropas (camisas, jeans, ropa interior) y calzados hasta electrodomésticos de uso particular (reproductor de DVD, pavas, radios, etc.), entre otros. Éstos nunca son iguales sino que varían de acuerdo a la temporada del año, por ejemplo a principios de épocas escolares mochilas, útiles y zapatillas resaltan sobre

⁴³ El mayor auge de las compras en el vecino país Bolivia fue durante los '90 con la ficción de la paridad entre el dólar y el peso argentino. Si bien la moneda argentina ha ido disminuyendo en relación al boliviano en los últimos años, todavía hoy se pueden conseguir productos a menor precio.

⁴⁴ Este trabajo también es realizado por hombre, sin embargo nuestra investigación concentra su atención en experiencias de mujeres.

⁴⁵ El trabajo de pasar mercadería por circuitos que evitan el control aduanero y de gendarmería, es una tarea que se realiza en otros límites de la frontera Argentino-boliviana como así también en otras fronteras internacionales: por ejemplo Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay) Ver Schiavoni (1993).

otros⁴⁶. Los objetos llegan a la ciudad de Villazón desde el interior de Bolivia, pero no son de producción nacional sino importaciones provenientes de otros países.

Una vez que las trabajadoras recolectaron, anotaron, controlaron y acomodaron en lonas o mochilas la mercadería, localizan a taxis para que las acerquen hasta la vera del río. El trayecto del cruce alternativo se realiza por algunos de los tramos del Río La Quiaca, que no superan una distancia mayor a 300 metros del paso oficial. Río que posee poco caudal de agua durante la mayor parte del año, pero que encuentra su complicación en las bajas temperatura que mantiene. Allí a sus espaldas, en bolsos o mochilas, las mujeres transportan los diferentes artículos.

El trabajo no es una práctica individual sino más bien organizado ya sea en la contratación del servicio colectivo -un grupo o familia- o sea en el cruce colectivo de la frontera, porque casi siempre se cruza en grupo. La distribución de los pesos de los volúmenes a transportar se realiza a partir de configuraciones históricas de lectura de los cuerpos. Así las mujeres jóvenes ponen en circulación menores cantidades de mercadería. En esta línea fácilmente podría establecerse la misma distribución de peso entre los géneros pero la experiencia de tránsito en la frontera se rebela contra esta lectura y da cuenta de procesos más conexos entre cuerpos. Algunas mujeres, en el recorrido de su experiencia, llegan a soportar grandes cantidades de peso sobre sus espaldas. Eso hace para sí un formateo de las relaciones de género y del cuerpo en este contexto.

Es interesante remarcar que este trabajo no es ajeno a las y los gendarmes ubicados en el puesto oficial. Pero dada la cantidad de personas que se dedican a esta actividad y las necesidades de autoempleos en la zona, desde hace unos años el trabajo de las paseras intenta no prohibirse en su totalidad (a través de la quita total de mercadería), sino controlar el cruce de lo que llevan las trabajadoras. El trayecto alternativo es sometido, circunstancialmente, a controles arbitrarios en la zona del recorrido. Sorpresivamente las trabajadoras encuentran Gendarmes predispuestos a decomisar la mercadería. Si lo que se transporta son ropas o juguetes comienza una “negociación” entre los y las Gendarmes y las paseras. Allí convergen dos actitudes: la pericia de las trabajadoras para establecer acuerdos y la predisposición de la/el gendarme para aceptarlo o viceversa. Es en este “acuerdo” espontáneo que se define el destino total o parcial de la mercadería transportada.

⁴⁶ De la misma forma, las mujeres paseras no conforman un grupo homogéneo, sus formas de operar difieren según los rubros que trabajen y el momento de su carrera. Las paseras a lo largo de su vida, hacen una carrera dentro de su oficio.

En la mayoría de los casos las mujeres aprenden a calcular las situaciones para poder prever las reacciones de las y los otros en juego.

Una vez que las mujeres cruzaron el río, ya en la ciudad argentina, caminan unos doscientos metros donde las esperan remises que las acercan hasta la Terminal de la ciudad, lugar donde termina su trabajo. La entrega de la mercadería consignada para el traslado no sólo marca el fin del recorrido de ésta por la zona de frontera sino también del oficio mismo. Es en el lugar de destino donde se realiza el pago del servicio de traslado y, si corresponde, el rearmado de la mercadería distribuida en distintas personas.

Toda esta escena de tránsito y pasaje por la frontera también es posible a través de lo que podríamos denominar un sistema de comunicación entre las personas dedicadas a esta práctica. El pasar mercadería en la frontera se realiza varias veces al día ejecutando el mismo trayecto una y otra vez. En este tránsito se conoce y reconoce con otras personas que realizan la misma práctica y en los encuentros por distintos segmentos del trayecto se comparte información acerca las actitudes de control posible.

El pasar mercadería es una actividad de circuito comercial precario e informal de consumo popular altamente marginalizado y estigmatizado por personas que no viven allí. ‘La ilegalidad’ que rodea a esta actividad tiñe de desprecio todo lo vinculado a ella. etc. El otro que desconoce pero fundamentalmente que excluye carga de otredad la vida social de estos espacios, especialmente la de los sectores populares.

Una trabajo que claramente tiene un correlación con una economía vulnerable, en particular en lo que se refiere al mercado de trabajo y la precarización laboral, donde la creación de autoempleos permitió buscar elementos para satisfacer las necesidades económicas de las familias. Sin embargo también encontramos aquí rasgos culturales y sociales que se corresponden con el hecho de que muchas de las mujeres ha pasado la mayor parte de sus vidas vinculados de una u otra manera con esta labor, no solo porque su madre o algunos de sus familiares se dedica a cruzar mercadería desde hace muchos años, sino fundamentalmente por el mismo contacto permanente que implica una cotidianeidad desarrollada en una zona de frontera donde cruzar mercadería comenzó a desarrollarse desde los inicios del poblado. Un Oficios cuyas habilidades y conocimiento se transmiten de manera adulta a niña, de madre a hija, en forma casi silenciosa, casi gestual, cotidiana.

Reflexiones finales: Vivir las paradojas

Por más control estatal que se emplace en esos lugares, el trabajo de pasar mercadería se realiza a diario y durante gran parte del día. No como una práctica ajena a las y los Gendarmes y aduaneros/as, sino como un trabajo ‘negociado’ por parte de los integrantes de esas instituciones y las y los pobladores que experimentan, viven y significan sus trabajos paseros desde otros lugares. Las mujeres saben por experiencia propia que al cruzar el río, se cruza la línea, se cruza la aduana, se está en otro país, con otra moneda, con otra ley. Sin embargo el cruce no les provoca extrañeza porque del otro lado están los mismos vecinos. Ellas saben en qué consisten las diferencias pero también las continuidades vecinales.

La ciudad fronteriza de La Quiaca –Villazón se habita bajo la norma pero también desde la exploración, no desde la certeza de aquella sino más bien desde la confusión de lo posible. Lugares que sus pobladoras habitan donde la norma se hace carne pero también donde la carne hace a la norma. Y donde esa norma se confunde y amplía los límites de lo posible. Ciudades fronterizas confusas donde algunos dispositivos del Estado Nacion(al) no se relajan, si no que no alcanza a obstaculizar la acción disidente. Es así que al igual que Camblog (2009) creemos que los habitantes de los bordes no actúan las paradojas, las habitan y las transitan en sus praxis y en su experiencia cotidiana.

Pensamos en los espacios fronterizos como lugares diferentes, historias diferentes, ‘topos’ culturales diferenciados, al decir de Panikkar (2007), que se encuentran en un diálogo diatópico. Ciudades habitadas por individuos cuyo comportamiento está ‘desviado’ con respecto a la media o a la norma exigida. Lugares que quiebran, o cuando menos producen una grieta, en algunas trampas del Estado, trampa en tanto sus dispositivos se nos presenta como único horizonte de perspectiva posible, cuando esa ficción Estado-céntrica de la ciudadanía simétrica parece ser el único umbral de expectativa posible, el único marco para la acción (Zubia 2014).

Tampoco apuntamos a estabilizar la radicalidad de algunos espacios, convirtiéndolos en un reduccionismo folklórico de otredad. El proyecto aquí propuesto reniega de estas interpretaciones que no hacen más que aislar la diferencia en el diálogo, reduciéndola en una exotización antropológica. Trabajamos desde experiencias de mujeres que habitan espacios que suponen siempre un sistema de apertura y uno de cierre que, a la vez, aíslan y los vuelven penetrables. Espacios que crean en su forma de habitar otro espacio, otro espacio real, tan perfecto, tan meticuloso, tan bien

ordenado, como el absoluto del Estado que les resulta desordenado, mal administrado y embrollado.

En este trabajo pensamos y reflexionamos sobre la experiencia de las mujeres paseras, no desde la 'legalidad/ilegalidad' de sus prácticas como premisa, sino en tanto evidencia de un emergente sociocultural que implica redes complejas y agencias no previstas para ellas como sujetas. Los hábitos y practicas culturales sólo pueden ser entendidos en el marco de un universo específico de sentido, para poder entender determinadas prácticas sociales y culturales es necesario comprenderlas bajo, en, desde, las condiciones en las que viven sus actoras.

Es desde la frontera La Quiaca-Villazón, desde estos bordes, que estudiamos los lugares marcados por las identidades propias que abren la discusión por la manera de pensar y actuar algunos dispositivos del Estado. Espacios que no han sido representados en ellos y cuyas experiencias propias no son contenidas (López y Zubia 2014). Desafíos que se abren justamente en este borde porque dan cuenta de que el dominio nunca es tal; de que siempre queda algo por fuera. Esas fueras, experiencias de mujeres paseras, son los que retomamos para 'amenazar' algunas certezas, algunas seguridades. Abogamos por la búsqueda de una epistemología para reflexionar en otras formas de pensar, actuar, vivir los 'mundos' posibles y de las alternativas que conllevan. Lugares que han quedado por fuera de la epistemología globalizada y globalizante. Una apertura que haga hincapié en lugares y prácticas de continuidades, donde lo universal hace aguas frente a los particularismos.

Bibliografía

CAMBLONG, Ana. "Habitar la frontera". En VELAZQUEZ (coor.) *Fronteras de Signis* 13. Primera edición. Buenos Aires: La Crujia, 2009 pp.131-135.

CEBRELLI Alejandra y ARANCIBIA Víctor. "Las representaciones y sus márgenes. Identidades y territorios en situación de frontera". En *Reflexiones marginales*, Número. 10, 2011.

CELTON, Dora y CARBONETTI, Adrián. "Argentina-Bolivia. Historia de un espacio fronterizo". En Hervé DOMENACH, Dora CELTON, Hugo ARZE, y Philippe HAMELIN (Editores) *Movilidad y procesos migratorios en el espacio de frontera Argentina Boliviana*. Primera edición. Córdoba: Copiar, 2007, pp. 25-35.

HARAWAY, Danna. “Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles”. En *Revista Política y Sociedad*, Número 30, pp. 121-163, 1999.

KARASIK, Gabriela. “Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviano”. En GRIMSON, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Primera edición. Buenos Aires: La Crujia, 2000. pp. 152-184.

LÓPEZ, Andrea y ZUBIA, Gonzalo. “Lugares (in) propios. Más allá de la cartografía estado-céntrica”. En revista *Fronteras* Volumen 1, numero 1, pp 34-70, 2014.

PANIKKAR, Ramiro. *Mito, fe y hermenéutica*. Barcelona: Herder, 2007.

RENOLDI, Brigida. *Narcotráfico y justicia: La autoridad de lo escrito en el juicio oral*. Primera edición. Buenos Aires: Antropofagia, 2008.

ROGRÍGUEZ ALZUETA, Esteban. *Temor y control: La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Primera edición. Buenos Aires: Futuro anterior, 2014.

SCHIAVONI, Lidia. *Pesadas Cargas, Frágiles pasos*. Primera edición. Misiones: Los tesisistas Universidad Nacional de misiones, 1993.

SEGATO, Rita. *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempo de Políticas de la Identidad*. Primera edición. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

ZUBIA, Gonzalo. “Las trampas de la identidad bajo el designio del logos. En revista *POLIS* revista latinoamericana, número 38 pueblos indígenas y descolonización, pp. 1-14, 2014.